



**REGLAMENTO CAMPEONATO GALLEGO DE PONIS
COPA DE GALICIA
DOMA CLÁSICA 2021**



CAMPEONATO DE GALICIA DE PONIS DOMA CLÁSICA 2021

1. GENERALIDADES
2. MIEMBROS OFICIALES
3. INSCRIPCIONES
4. PARTICIPACIÓN
5. INSPECCIÓN VETERINARIA
6. ENTRENAMIENTO DE PONIS Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
7. REPRISAS
 - 7.1 CAMPEONATO GALLEGO
 - 7.2 COPA DE GALICIA
8. CLASIFICACIÓN FINAL
9. ORDEN DE SALIDA
10. ENTREGA DE TROFEOS
11. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES



CAMPEONATO GALLEGO DE PONIS

DOMA CLÁSICA

1. GENERALIDADES

- 1.1. Anualmente la FHGallega adjudicará, mediante aprobación en Asamblea, la organización del Campeonato de Galicia de Doma Clásica de Ponis y la Copa de Galicia de Ponis al CO que previamente lo solicite a la Junta Directiva de la Federación. El resumen de condiciones particulares del campeonato al final del capítulo detalla los aspectos técnicos, participación, clasificación, etc. Lo CO que esté interesado al organizarlo tendrá que solicitarlo a la FHGallega y tendrá que garantizar que tiene los medios necesarios para poder llevarlo a cabo (pistas, casetas de jueces, megafonía, etc.), mediante la firma de un protocolo de condiciones y presentando dossier acreditativo.
- 1.2. Al inicio del Campeonato se llevará a cabo una inspección veterinaria por parte de un veterinario consensuado por la comisión de doma y la dirección técnica de la FHGallega y nombrado por la misma con cargo al CO.
- 1.3. De acuerdo con la Ley del Deporte, en cualquier concurso, un caballo o un jinete/amazona participando será susceptible de ser sometido a un control de muestras para verificar que cumpla la ley de antidopaje.
- 1.4. A todas las categorías del Campeonato de Galicia las pruebas se distribuirán en 2 o más días de competición.
- 1.5. Este Campeonato se rige por el Reglamento General de Doma Clásica y el Reglamento de Ponis.

2. MIEMBROS OFICIALES

- 2.1. El Jurado de Campo tendrá que estar constituido como mínimo por 2 o 3 miembros (dependiendo de las pruebas). El presidente del jurado debe ser juez nacional B, y el resto de los miembros es recomendable que sean jueces nacionales B y territoriales.
- 2.2. La FHG nombrará un Delegado Federativo y comisarios según necesidades, que tendrán las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en el artículo 149 (apartados b,c,d,e,f,y g) del Reglamento General.
- 2.3. Una vez iniciada el Campeonato, por cualquier circunstancia no contemplada por las presentes normas, el Jurado de Campo asesorado por el RG y el RDC, tomará las decisiones que estime oportunas.

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1. Se realizarán a la FHGallega a través de la plataforma de la página web de la FHGallega . No se considerarán efectivas hasta que no se haya realizado el pago correspondiente, en el supuesto de que sea requerido.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 4.1. Si un jinete o amazona participa con más de un poni en una prueba, solo puntuará a efectos de pódium el mejor clasificado.



- 4.2. Cada jinete podrá participar y optar al campeonato con dos categorías de ponis siempre que la edad se lo permita y siempre con dos ponis distintos, dichas categorías deberán ser correlativas: A y B, B y C, C y D, C y D. (Un mismo poni no podrá participar en dos categorías distintas, ya sea con un único jinete o con dos).
- 4.3. Un poni pueda ser montado por tres participantes en las cuatro categorías “A”, “B”, “C” y “D”.
- 4.4. Los ponis acreditarán su categoría mediante el correspondiente certificado oficial de medición o se procederá a la medición en la revisión veterinaria efectuada antes de la competición. Deberán tener como mínimo seis (6) años y estar en posesión de la LAC y la TVD o Pasaporte (Art. 135 del RG).
- 4.5. Para optar a medalla será necesario como mínimo el haber obtenido el 50% de la puntuación máxima de la reprise y que haya un mínimo de 3 participantes por categoría.

5. INSPECCIÓN VETERINARIA Y MEDICIÓN

- 5.1. Antes del comienzo de la primera prueba de la competición deberá haber finalizado necesariamente la Inspección Veterinaria de los ponis que vayan a participar en la misma.
- 5.2. Los ponis con Certificado Definitivo de medición pasarán directamente a la Inspección Veterinaria presentando su Certificado al Delegado Veterinario.
- 5.3. Los ponis sin Certificado Definitivo deberán medirse antes de presentarse en la Inspección Veterinaria.
- 5.4. CLASIFICACIÓN SEGÚN ALZADA: Los ponis en función de su alzada se clasificarán en las siguientes categorías:
 - 5.4.1.1. **A Hasta 110 cm. de alzada ***
 - 5.4.1.2. **B Mas 110 cm. hasta 130 cm. de alzada ***
 - 5.4.1.3. **C Mas 130 cm. hasta 140 cm. de alzada ***
 - 5.4.1.4. **D Mas 140 cm. hasta 148 cm. de alzada ***
- 5.5. Si la medición se realizase con herraduras, las medidas de las clasificaciones anteriores serán aumentadas en 1 centímetro.

*Medidas máximas permitidas tal y como recoge el Reglamento de Ponis en su edición 2019.

6. ENTRENAMIENTO DE PONIS Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN

- 6.1. Queda terminantemente prohibido, bajo pena de eliminación, que cualquier persona que no sea el propio participante, monte en un poni que tome parte en el Campeonato o Copa de Galicia desde la entrada del poni en el recinto de la competición y hasta que esta finalice.
- 6.2. Igualmente serán eliminados los ponis que abandonen el recinto.
- 6.3. Está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión de los Comisarios. Cada poni mantendrá durante toda la competición el nº de identificación que se la haya otorgado. Este nº debe llevarlo el poni obligatoriamente en sitio visible siempre que salga de su box, cualquiera que sea el motivo (abrevar, pasear, entrenar, etc.)



7. REPRISES CAMPEONATO GALLEGO DE PONIS 2021

1º CALIFICATIVA

CATEGORÍA	PONIS A	PONIS B	PONIS C	PONIS D
PISTA	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
EDAD AMAZONA/JINETE	6-11 AÑOS	8 A 13 AÑOS	9 A 16 AÑOS	10 A 16 AÑOS
REPRISE	PONIS A PRELIMINAR	ALEVÍN EQUIPOS	INFANTIL EQUIPOS	PONIS EQUIPOS
DICTARSE	SI	NO	NO	NO
FUSTA	SI	NO	NO	NO
ESPUELAS	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas
GALOPES MÍNIMOS	GALOPE 2	GALOPE 3	GALOPE 4 DOMA	GALOPE 5 DOMA

2º CALIFICATIVA

CATEGORÍA	PONIS A	PONIS B	PONIS C	PONIS D
PISTA	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
EDAD AMAZONA/JINETE	6-11 AÑOS	8 A 13 AÑOS	9 A 16 AÑOS	10 A 16 AÑOS
REPRISE	PONIS A INDIVIDUAL	ALEVÍN INDIVIDUAL	INFANTIL INDIVIDUAL	PONIS INDIVIDUAL
DICTARSE	SI	NO	NO	NO
FUSTA	SI	NO	NO	NO
ESPUELAS	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas
GALOPES MÍNIMOS	GALOPE 2	GALOPE 3	GALOPE 4 DOMA	GALOPE 5 DOMA

8. REPRISES COPA DE GALICIA 2021

1º CALIFICATIVA

CATEGORÍA	PONIS A1	PONIS C1	PONIS D1	PONIS D2
PISTA	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
EDAD AMAZONA/JINETE	6 A 11 AÑOS	9 A 16 AÑOS	10 A 16 AÑOS	10 A 16 AÑOS
REPRISE	AP GALLEGA	ALEVÍN PRELIMINAR	INFANTIL PRELIMINAR	ALEVÍN PRELIMINAR
DICTARSE	SI	NO	NO	NO
FUSTA	SI	NO	NO	NO
ESPUELAS	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas
GALOPES MÍNIMOS	GALOPE 1	GALOPE 3	GALOPE 3	GALOPE 3



2º CALIFICATIVA

CATEGORÍA	PONIS A1	PONIS C1	PONIS D1	PONIS D2
PISTA	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
EDAD AMAZONA/JINETE	6 A 11 AÑOS	9 A 16 AÑOS	10 A 16 AÑOS	10 A 16 AÑOS
REPRISE	AP GALLEGA	ALEVÍN EQUIPOS	INFANTIL EQUIPOS	ALEVÍN EQUIPOS
DICTARSE	SI	NO	NO	NO
FUSTA	SI	NO	NO	NO
ESPUELAS	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas
GALOPES MÍNIMOS	GALOPE 1	GALOPE 3	GALOPE 3	GALOPE 3

Las reprises serán las correspondientes a la disciplina de Doma Clásica de la RFHE y de la FHGallega <http://www.rfhe.com/doma-clasica/reprises>

9. CLASIFICACION FINAL.

9.1. Se obtendrá por la suma de las medias porcentuales obtenidas en las dos (2) pruebas de que consta este Campeonato y la Copa

9.2. En caso de empate a puntos para los tres (3) primeros puestos, decidirán las notas de conjunto más altas.

9.3. Todo jinete/amazona cuya media porcentual de los dos (2) días no supere el 50% no podrá optar a la clasificación final del Campeonato.

10. ORDEN DE SALIDA.

10.1. El orden de salida para el primer día de competición se efectuará por sorteo el día anterior al comienzo del campeonato, en lugar y hora designados por el comité organizador.

10.2. El orden de salida para el segundo día, se establecerá por orden inverso a la clasificación obtenida el primer día.

11. ENTREGA DE TROFEOS.

11.1. Los jinetes y amazonas deberán salir a pista pie a tierra debidamente uniformados., cumpliendo toda la normativa del protocolo sanitario del Covid-19.

12. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES.

12.1. El acto protocolario de proclamación de campeones tendrá lugar al término de campeonato. Los jinetes deberán salir a la pista los tres mejores jinetes/amazonas clasificados pie a tierra debidamente uniformados.

12.2. En todas las categorías para poder disputarse, deberán participar un mínimo de tres (3) binomios en cada categoría.